INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 260-AD-74

Lima, 23 de Octubre de 1974

CONSIDERANDO :

Que el D.L. 20555, crea el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes (CESIRED);

Que, el citado Organo de Apoyo de la Oficina Nacional del INRED, debe ser implementado prioritariamente para ofrecer Cursos de Reentrenamiento, Capacitación y Perfeccionamiento en Recreación, Educación Física y Deportes para formar a los Guías, Monitores y Dirigentes que presten servicios personales voluntarios en el Sistema RED;

Que los Dirigentes RED, de acuerdo con lo que dispone el inciso "c" del Art. 128 de la Ley General de Recreación, Educación Física y Deportes, son miembros de la Comunidad que colaboran desempeñando cargos directivos en las organizaciones del Sistema RED;

De acuerdo con lo informado por el Director del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes y Director Nacional de Deportes; y con la opinión favorable del Director Ejecutivo del INRED; y

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 35°, 37° y 49° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Autorizar al Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, para realizar el --- I SEMINARIO PARA DIRIGENTES DEPORTIVOS;

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 260-AD-74

Lima, 23 de Octubre de 1974

../..//

Artículo 2º.- El mencionado Seminario se realizará con el auspicio del INRED, del 11 al 15 de Noviembre del presente año y su alcance será a nivel de Lima Metropolitana.

Artículo 3º.- Las Direcciones Técnicas y de Apoyo del INRED prestarán su colaboración y otorgarán las facilidades para el cumplimiento del presente Seminario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED